



Resolución Ministerial

N°069-2014-MC

Lima, 21 FEB. 2014

VISTO, el Memorandum N° 70-2014-SG/MC de fecha 17 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión por absorción del Instituto Nacional de Cultura en el Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Directoral Nacional N° 1406/INC del 23 de diciembre de 2004 se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo para los trabajadores del Instituto Nacional de Cultura, sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 728, el cual establece en su artículo 128 que la Comisión Calificadora de Faltas Disciplinarias debe ser designada anualmente y debe ser integrada por tres (3) personas, incluyendo al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, es necesario designar para el ejercicio 2014 la Comisión Calificadora de Faltas Disciplinarias para los trabajadores del Ministerio de Cultura bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- La Comisión Calificadora de Faltas Disciplinarias del Ministerio de Cultura para el periodo 2014, estará integrada por las siguientes personas:

- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, actualmente Oficina General de Recursos Humanos, quien la presidirá.
- Directora de la Oficina de Administración Documentaria, actualmente Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actuará como Secretaria de la Comisión.
- Directora de la Dirección de Paisaje Cultural de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

